|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 22 de diciembre de 2017 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/17**CE 17/XY | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros del Sector UIT-T;– los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 17; y– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg17@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg17> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 17, Ginebra, 20-29 de marzo de 2018** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a asistir a la reunión de la Comisión de Estudio 17 (*Seguridad*) que se celebrará en Ginebra, en la Sede de la UIT, del 20 al 29 de marzo de 2018, ambos inclusive.

La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada del [edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se dará información detallada sobre la atribución de salas de reunión en las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT, y en línea [aquí](http://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

Antes de la reunión, el lunes 19 de marzo de 2018 se celebrará un taller de un día de duración sobre la Seguridad en la 5G con el objetivo de identificar los requisitos de seguridad de los fabricantes de dispositivos 5G, operadores de telecomunicaciones, reguladores, proveedores de aplicación, así como las actividades de compartición en curso entre los organismos de normalización pertinentes y de definir posibles temas de trabajo para estudio por la CE 17, nuevos o que se estén estudiando, pero necesiten de la colaboración con otros organismos de normalización.

Plazos clave

|  |  |
| --- | --- |
| 20 de enero de 2018 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 6 de febrero de 2018 | – solicitudes de beca (encontrará el formulario de solicitud y orientaciones [aquí](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/17/Documents/SG17_Fellowships.docx))– solicitudes de interpretación (a través del formulario de preinscripción en línea) |
| 20 de febrero de 2018 | – preinscripción (en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/17/Pages/default.aspx))– solicitudes de cartas para la obtención de visados (puede encontrar una plantilla de solicitud [aquí](http://itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Visa-support-letter_MODEL.pdf)) |
| 7 de marzo de 2018 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) |

En el **Anexo A** se facilita información adicional acerca de la reunión. En el **Anexo B** se recoge un proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Estudio, el Sr. Heung-Youl Youm (República de Corea). Podrá consultarse un plan de trabajo provisional en la [página principal de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/17/Pages/default.aspx), que se actualizará con frecuencia antes y durante la reunión.

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Chaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | cid:image001.png@01D2C590.81C3C8E0Última información sobre la reunión |

**Anexos:** 2

Anexo A
Información práctica para la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T/[Titulares de cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/).

**INTERPRETACIÓN**: Debido a limitaciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, o bien remitiendo una solicitud por escrito a la TSB, **por lo menos seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA**: Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT (SSID: "ITUwifi", contraseña: itu@GVA1211). En la dirección web del UIT-T (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS**: Durante toda la reunión dispondrá de taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas justo detrás del mostrador de inscripción en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf).

**IMPRESORAS**: En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <http://itu.int/ITU-T/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES**: El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá un número limitado de computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS Y BECAS**

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Además, se ruega a los coordinadores que, dentro del mismo plazo, envíen por correo electrónico (tsbreg@itu.int), por carta o por fax, una lista de las personas autorizadas para representar a su organización, con el nombre del Jefe y el jefe adjunto de Delegación. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**LOS NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamientoque consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar en este programa, póngase en comunicación con la dirección ITU-Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida [aquí](http://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Newcomer-Guide-201701.pdf).

**BECAS**: Podrán concederse dos becas parciales por administración, en función de la financiación disponible, con objeto de facilitar la participación de [países menos adelantados y países con un bajo nivel de ingresos](https://www.itu.int/en/ITU-T/gap/Documents/Fellowships_BSG_EligibleCountries.pdf). La solicitud debe recibirse **por lo menos seis semanas antes del principio de la reunión**. La preinscripción para las reuniones es obligatoria.

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO Y VISADOS**

**VISITAS A GINEBRA**: Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en <http://itu.int/en/delegates-corner/>.

**DESCUENTOS PARA HOTELES**: Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**: En su caso, losvisados deben solicitarseantes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Los plazos pueden variar, por lo que le sugerimos que se informe directamente en la embajada o consulado correspondiente y que presente su solicitud lo antes posible.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Toda solicitud al respecto debe especificar el nombre, el cargo, la fecha de nacimiento, la información del pasaporte y la confirmación de inscripción. Las solicitudes deben remitirse a la TSB **a más tardar un mes antes del inicio de la reunión** con la indicación "**solicitud de visado**"por correo-e (tsbreg@itu.int) o por fax (+41 22 730 5853). Puede consultarse una plantilla de solicitud [aquí](http://itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Visa-support-letter_MODEL.pdf).

Anexo B
Proyecto de orden del día de la reunión plenaria de la Comisión de Estudio 17
Ginebra, 20-29 de marzo de 2018

NOTA – Las actualizaciones del orden del día figuran en el Documento [TD0809](https://www.itu.int/md/T17-SG17-170829-TD-PLEN-0382/es).

1) Apertura de la reunión y bienvenida

2) Resultados de la última reunión de la Comisión de Estudio 17:

a) Informes de la reunión de la Comisión de Estudio 17 del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2017

b) Resultado de las Recomendaciones consentidas en AAP

c) Resultado de la consulta a los Estados Miembros para las Recomendaciones en TAP

d) Informes de las reuniones de los Grupos de Relator

e) Informe de los Grupos por Correspondencia sobre

*– Capacidades de intercambio de información de ciberseguridad (CG-Cybex)*

*– Colaboración ITS (CG-ITSsec)*

*– Transformación de los estudios sobre seguridad (CG-xss)*

f) Talleres y seminarios de interés para la CE 17

3) Resultados del GANT (26 de febrero – 2 de marzo de 2018) en relación con la CE 17

4) Coordinación, colaboración y cooperación:

a) Actividades Conjuntas de Coordinación (JCA) y Grupos Temáticos (GT)

b) Relaciones con otras Comisiones de Estudio rectoras

c) Colaboración con el UIT-D

d) Colaboración con el UIT-R

e) Memorando de Entendimiento sobre comercio electrónico (CEI, ISO, UIT-T, ONU/CEPE)

f) Colaboración con la CEI, la ISO y el ISO/IEC JTC 1

g) Colaboración con el IETF

h) Colaboración con la ETSI

i) Colaboración con la SDL Forum Society

j) Interacción con otros consorcios y foros de la industria

k) Informes sobre otras actividades de coordinación y colaboración

5) Cuestiones generales:

a) Organización de la CE 17 para esta reunión

b) Sesiones especiales

c) Orientación de los nuevos delegados

d) Gestión de los documentos de contribución

e) Textos propuestos para acción y propuestas de nuevos temas de trabajo

f) Información sobre los derechos de propiedad intelectual

g) Nombramientos (para cubrir puestos vacantes)

h) Actividades de la CE 17 como Comisión de Estudio rectora

i) JCA de la CE 17

*– JCA-IdM*

 *– JCA-PIeL*

j) Grupos Regionales de la CE 17

*– GRCE17-AFR*

*– GRCE17-ARB*

k) Preparación para la próxima reunión del GANT

l) Actividades de la CE 17 en apoyo de las Resoluciones de la AMNT-16, las Resoluciones de la PP-14 y Resoluciones de la CMDT-17

m) Proyectos de la CE 17

n) Cursillos para esta reunión

o) Futuros eventos de divulgación organizados por la CE 17 (talleres, cumbres, seminarios)

6) Disposiciones para los trabajos de esta reunión:

a) Actualización acerca de las herramientas disponibles para la dirección de las labores

b) Listas de correo, incluidas las direcciones de correo-e

c) Lista de documentos de reunión y atribución de documentos a las Cuestiones

d) Planificación de la reunión y atribución de salas

7) Programa para esta reunión (reuniones de grupos de trabajo y reuniones sobre las Cuestiones)

a) Informes de reunión, incluidos los planes de acción

b) Recomendaciones y otros textos para *aprobación* o *acuerdo* en esta reunión de la Comisión de Estudio 17

c) Recomendaciones para *consentimiento* o *determinación* en esta reunión de la Comisión de Estudio 17

d) Justificación de la A.5 para referencias normativas distintas de las Recomendaciones de la UIT, la ISO y la CEI

e) Justificación de la A.25 para la incorporación de texto en las Recomendaciones

f) Nuevos temas de trabajo que han de integrarse y temas de trabajo que han de suprimirse en el programa de trabajo

g) Recomendaciones previstas para *consentimiento* o *determinación* en la próxima reunión de la Comisión de Estudio 17

h) Recomendaciones previstas para *consentimiento* o *determinación* o acuerdo más adelante en el periodo de estudios

i) Editores, resúmenes y otras actualizaciones para las Recomendaciones y demás textos en fase de elaboración

j) Manuales, hojas de ruta y wikis

k) Declaraciones de coordinación

l) Solicitudes a la TSB para iniciar calificaciones A.4 (consorcios/foros), A.5 (organizaciones referenciadas) o A.6 (organizaciones de normalización)

m) Nombramientos (para cubrir vacantes) de Relatores

n) Reuniones de Grupo de Relator previstas (en solitario o en colaboración), y otras actividades

o) Creación, continuación o terminación de grupos por correspondencia

p) Otros puntos para acuerdo de la CE 17

q) Principales logros

8) Futuras reuniones de la Comisión de Estudio 17

9) Información de los Vicepresidentes y de los Presidentes de Grupo de Trabajo

10) Otros asuntos

11) Clausura

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_